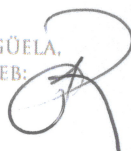


ACTA NO. 49-2015

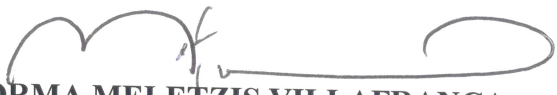
De la sesión del Consejo Directivo Nacional de la Mujer, celebrada en el salón de sesiones del Instituto Nacional de la Mujer, ubicado en el Barrio Concepción, 13 y 14 calle entre 4ta. y 5ta. Avenida de Comayagüela, Edificio Principal de BANADESA, el día miércoles cinco de agosto del año dos mil quince, siendo las diez con veintisiete minutos de la mañana, se constató la presencia de las y los siguientes integrantes: la Señora Clarisa Morales, Subsecretaria de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, quien actuará como presidenta del Consejo Directivo Nacional de la Mujer pero que por problemas de salud solicitó que por ésta vez la reunión la presidiera la representante de la Secretaría de Salud, la Señora Norma Meletzis Villafranca de la Secretaría de Salud, quien presidió como Presidenta, la Señora Tania Sagastume Bulnes en representación del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI, el Señor Ramón Carranza de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, la Señora María Ela Monge de la Secretaría de Educación, el Señor Ramón Lara del Instituto Nacional Agrario, la Señora Melitza Hernández de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Señora Guadalupe Jerezano en representación del Foro Hondureño de Mujeres de Partidos Políticos y la Señora Ana Aminta Madrid, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer, quien actuará como Secretaria. **PRIMERO:** la Señora Presidenta procedió a comprobar el Quórum, se presentó la Acreditación de la Señora María Ela Monge de la Secretaría de Educación, luego procedió a dar lectura a la Agenda propuesta cuyo contenido es el siguiente: 1.- Comprobación del Quórum; 2.- Apertura de la Sesión; 3.- Lectura y Aprobación de la Agenda Propuesta; 4.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 5.- Informe Técnico Financiero; 6.- Presentación POA 2016; 7.- Varios; 8.- Cierre de la Sesión. La señora Presidenta sometió a consideración de los presentes la agenda propuesta y el Señor Ramón Carranza solicitó que se incluyera en el tema de Varios la instalación de una Mesa de Empleo y Género dirigida por el INAM, se solicitó la aprobación de los presentes, la cual fue aprobada por unanimidad incluido el cambio solicitado. **SEGUNDO:** La Señora Presidenta cedió la palabra a la Señora Secretaria quien procedió a dar lectura del Acta de la sesión Anterior, la cual luego de ser leída fue presentada a consideración de los presentes la cual fue aprobada por unanimidad, solicitando a la Señora Secretaria que presentará los avances que se han tenido de acuerdo a los compromisos contraídos en la sesión anterior. **TERCERO:** Siguiendo el orden de la agenda, la señora Presidenta cedió la palabra a la Señora Secretaria quien procedió de acuerdo a los compromisos contraídos en la reunión anterior a presentar el cumplimiento de los avances, mismos que se cumplieron en un 99%. **CUARTO:** Siguiendo el orden de la agenda la Señora Presidenta cedió la palabra a la Señora Secretaría quien cedió la palabra a la Señora Directora Técnica Maritza Perdomo para presentar un informe sobre las acciones llevadas a cabo durante el primer semestre del año 2015; 1) Acciones para el fortalecimiento de las Instituciones Públicas; 2) Mecanismos de género fortalecidos para impulsar la implementación del II PIEGH; 3) Organizados y fortalecidos espacios de participación de las mujeres en apoyo a los mecanismos de género; 4) Coordinación Interinstitucional; 5) Representación en espacios regionales y de alto nivel; 6) Relacionamiento con la Cooperación; 7) Proyecto de Cooperación y Alianzas; 8) Cumplimiento de Compromisos internacionales; 9) Gestión directa del INAM; 10) Posicionamiento del INAM. Al

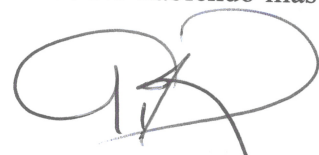


respecto la Señora Clarissa Morales en el tema de Coordinación con instituciones como la AMHON comenta que ya está aprobada la Ley de la Carrera Administrativa de las Municipalidades, la que obliga a las Alcaldías a dar permanencia a los empleados que cuentan con el conocimiento y que han desempeñado sus cargos con éxito, comenta que se deberían realizar reuniones con los Alcaldes y Alcaldesas para brindarles capacitación y sensibilizarlos para la creación y apoyo a las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y que tengan el mismo nivel de una Unidad Técnica Ejecutora Municipal; en este tema es respaldada por la Señora Melitza Hernández, quien apoya que se realicen foros regionales para sensibilizar a los Alcaldes y Alcaldesas de la importancia de las OMM y que contarán con el acompañamiento del INAM para brindarles todo el apoyo a las Coordinadoras de las OMM y que se definan sus funciones claramente. La Señora Maritza Perdomo comenta que en las reuniones regionales con las Coordinadoras de OMM quienes comentan que no cuentan con el apoyo de los Alcaldes ya que en algunas oportunidades solamente son nombradas para cubrir el espacio pero no cuentan con el conocimiento necesario para desempeñar su labor, aunque también se han encontrado varias que han logrado tener mucha incidencia dentro de sus Alcaldías, que con la creación del sistema de información y comunicación se tendrá mejor comunicación con las OMM, hasta la fecha se han sostenido dos encuentros regionales y en los próximos meses se desarrollaran tres más. El Señor Ramón Carranza comenta si es posible que dentro de la Ley de la AMHON se le dé el mismo nivel técnico que tiene la Unidad Municipal de Ambiente a la Oficina Municipal de la Mujer, a lo que la Señora Clarissa Morales le comenta que según la Ley ya tienen el mismo nivel técnico, pero que en algunos municipios son los Alcaldes y Alcaldesas quienes no apoyan la gestión de la OMM. El Señor Ramón Lara comenta que desde la Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización se debería obligar a las Alcaldías a brindar todo el apoyo a las OMM y en caso de que no cumplan la misma que se les sancione reteniéndole los fondos, expresando también que se debe a través del monitoreo asegurar el cumplimiento y presionar a los Alcaldes a que se realicen estos cambios. La Señora María Ela Monge comenta que los representantes ante el Consejo Directivo del INAM tienen una gran responsabilidad ya que deben incidir dentro de sus instituciones sobre impactos tangibles, documentar experiencias exitosas y ponerlas a disposición de todo lo que es la jurisdicción municipal, que el gran problema de género en Honduras es cultural, que es donde se debe trabajar principalmente desde la educación sistemática e informal, que la Ley Fundamental de la Educación da mucha oportunidad para incidir, para hacer cambios mediante la articulación planificada, organizada, coordinada y monitoreada, si se tiene una OMM debe estar estructurada, debe existir promoción legal desde los municipios para que personas de éstas oficinas puedan prepararse en asuntos legales, definir el tipo de articulación que existe desde la Alcaldía con los representantes de Educación y de Salud a nivel local, los Juzgados; ya que muchas veces existen quejas de la población que cuando se presentan a poner sus denuncias no trasciende dentro de los juzgados manipulando a nivel interno, que se debe cambiar el paradigma cultura, que se debería solicitar a la Secretaría de Educación la creación de la Unidad de Género para que en conjunto con la Unidad de Tecnología se revisen los nuevos textos y que en los mismos ya se contemple la temática de género; así como la revisión de los Planes Operativos de dicha Secretaría. La Señora Maritza Perdomo comenta que se está trabajando en el Manual de las Unidades de Género. Luego de escuchado todo el informe técnico presentado, la Señora Clarissa

Morales felicita la labor que ha desarrollado el INAM en los primeros seis meses. **QUINTO:** Siguiendo el orden de la Agenda se continúa con la presentación del POA 2016 que está dirigido a lograr tres grandes objetivos: 1) Lograr la implementación de la Política Nacional de la Mujer y del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH), 2) Ampliar la institucionalidad de género en el ámbito local y central; 3) Promover reformas jurídicas, políticas y acciones afirmativas que garanticen los derechos humanos, políticos y económicos de las mujeres. La Señora Ministra comenta que se realizarán ahorros significativos en la parte administrativa para pasarlos a la parte técnica para impulsar el enfoque de trabajar con presupuestos sensibles al género para cumplir con los derechos humanos de las mujeres y trabajar con la normativa presupuestaria donde se incluyan los ODM que de 7 pasaron a 15; asimismo se urgen la creación de tres (3) plazas para avanzar e incidir en la planificación de otras instituciones, que se solicita el apoyo del Consejo Directivo para lograr un incremento en la parte presupuestaria que de haber tenido 32 millones se bajó a 22 millones. La Señora Guadalupe Jerezano felicita por los avances significativos que se están dando en la temática de defensa de los derechos de las mujeres que ella más que nadie conoce los mismos pues ella trabajó en la Oficina Gubernamental de la Mujer (OGM) previa a la creación del INAM y que siempre se les ha solicitado a las instituciones que integran el Consejo Directivo que tomen más corresponsabilidad con los problemas del INAM, se muestra muy feliz con todos los compromisos que tiene el INAM pero solicita que el gobierno central a través de las Instituciones integrantes del Consejo Directivo deben apoyar la labor del INAM, comenta que ella desde otros espacios sigue luchando por los derechos de las mujeres y que se logre la paridad en las próximas planillas en los partidos políticos, en cuanto a la problemática presupuestaria comenta que desde los inicios se ha peleado para que el INAM sea fortalecido presupuestariamente pero nunca se le ha dado lo suficiente, que ella tiene conocimiento que siempre el INAM ha desarrollado más con el apoyo de la Cooperación Internacional. La Señora María Ela Monge comenta que para lograr el empoderamiento productivo de las mujeres se debe hacer de forma conjunta con la Secretaría de Educación a través del Trabajo Educativo Social (TES), la Escuela para Padres y Madres y Proyectos Productivos que están obligados a presentar la Mancomunidades. La Señora Jerezano consulta sobre la posibilidad de trasladar el INAM a otra zona a lo que la señora Secretaria le comenta que la Presidencia de la República ya tiene contemplada la construcción de la Ciudad Cívica y que el INAM forma parte de ese proceso entonces ya no vale la pena andar moviendo la institución porque los costos por movilización son demasiado altos. **SEXTO:** Siguiendo el orden de la Agenda en el tema de varios, la Señora Presidenta cede la palabra a la Señora Secretaria quien expone a los presentes que todos los Ministros y Directores cuentan en sus presupuestos con gastos de representación y que ella hasta el momento no ha hecho uso de los mismos, por lo que solicita la aprobación de los miembros del Consejo Directivo para la asignación de gastos de representación. La Señora Presidenta somete a consideración de los presentes si autorizar o no los mismos, **a lo por UNANIMIDAD los Presentes Aprueban que se le asignen gastos de representación a la Señora Ministra del INAM, Secretaría del Consejo Directivo Nacional de la Mujer.** La Señora Secretaria solicita la aprobación de los miembros del Consejo Directivo para la creación de la “Mesa de Empleo y Género presidida por el INAM”. La Señora Presidenta somete a consideración de los presentes la solicitud la cual es Aprobada por UNANIMIDAD la Creación de la Mesa de Empleo y Género

presidida por el INAM”, la cual deberá entregar productos en la próxima reunión. **SEPTIMO:** Continuando con la Agenda y antes de realizar el cierre, se someten a consideración de los presentes los compromisos siguientes: 1) Gestionar como Consejo Directivo más Presupuesto para el INAM, conformar una Comisión como Consejo para negociar e incidir primero ante el Gabinete Sectorial, luego ante Finanzas y luego buscar el apoyo de los amigos Congressistas para lograr el incremento al presupuesto del INAM. 2) Incidir como representantes del Consejo ante las Instituciones que representan la creación o reactivación de la Oficina de Género. En su caso como Subsecretaria de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, solicita sostener reuniones con representantes del más alto nivel del INAM para redireccionar la Unidad de Género de su Secretaría y enrutarla a lo que el INAM considera oportuno y darle el componente del cumplimiento de los fondos de transferencia a las municipalidades que tenga un enfoque de monitoreo y supervisión y así trabajar de manera articulada. **Someten a consideración de los presentes los acuerdos antes descritos los cuales son Aprobados por UNANIMIDAD.** **OCTAVO:** No habiendo más puntos que tratar, se cerró la sesión a la una con cinco minutos de la tarde.


NORMA MELETZIS VILLAFRANCA
Presidenta


ANA AMINTA MADRID PAZ
Secretaria